

SEGUNDA RECTIFICACIÓN A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PROVINCIA DE JAÉN Y CONTROL DE PLAGAS Y LEGIONELLA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES “ NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA” DE LINARES Y “ SAN JUAN DE LA CRUZ” DE LA CAROLINA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN.(CONTR 2025 407222)

En relación con la Memoria justificativa de fecha 16 de junio de 2025, relativa a la contratación del servicio de limpieza y control de plagas y Legionella, rectificada el 3 de diciembre por nueva fecha de inicio e importes, se vuelve a rectificar por error observado por Intervención en duración prórrogas.

De acuerdo con ello, el aspecto a modificar es:

5. DURACIÓN DEL CONTRATO.

Donde dice :

“ La duración del contrato será de 24 meses, con posibles prórrogas de hasta 36 meses“

Debe decir:

“ La duración del contrato será de 24 meses, con dos posibles prórrogas de 12 meses cada una “

La Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos



MARIA ESTELA PIQUERAS LOPEZ		11/12/2025 11:37:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwUCqjs89825V7i75kD6xq7pBRK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	